



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 04

Fecha: 08-10-2025

Dependencia:	Secretaría de Gobierno				
Proceso:	Gestión de Trámites y Servicios				
Responsable (cargo):	Subdirector de Gestión de Riesgo de Desastres				
Definición:	Trámite	X	Servicio (OPA)		Consulta de acceso a la información pública
Nombre: (Nombre completo del procedimiento al cual se está haciendo mención)	Certificado de Riesgo de Predios				
Nombre estandarizado: (Nombre resumido o simplificado del procedimiento Acción, Objeto y Complemento)	Certificación	propiedad		Expedición certificado(s) de riesgo de predios	
Propósito: (Debe ser alineado con el objetivo del proceso)	Obtener información sobre si un predio se encuentra ubicado en el área urbana o rural del Municipio de Sabaneta, así como determinar si está o no localizado en zona de riesgo, de acuerdo con sus condiciones físicas y los factores de amenaza o vulnerabilidad asociados a riesgos naturales.				
Trámite, OPA o consulta de información dirigido a:	Todos				
Puntos de atención:	El trámite se puede realizar en: • Nombre del punto de Atención: Secretaría de Gobierno - Subdirección de Gestión del Riesgo de Desastres • Departamento – Municipio: Antioquia – Sabaneta • Dirección: Carrera 46 # 75 Sur 36, Centro Administrativo Municipal, Secretaria de Gobierno, piso 5, lunes a jueves de 8:00 am a 12 m. y de 1:00 a 5:00 pm. y viernes de 8:00 am a 12 m. y de 1:00 a 4:00 pm • Teléfono: 604 4406802 Extensión 1301				
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:	X	Si:		
¿Tiene costo? (El valor se detalla en la lista de momentos)	No:	X	Si:		
Clasificación temática:	Vivienda				

Lista de momentos o Requisitos de la entidad: (Lo que el tercero debe cumplir y detallar los requisitos)	1. Solicitud de Información: La solicitud debe realizarse mediante carta escrita y contener la siguiente información y documentos: * Número de Cédula de ciudadanía * Ficha catastral * Dirección del predio * Numero de Matricula del Predio 2. Radicar Documentos: La solicitud escrita y los documentos requeridos para la expedición del trámite podrán radicarse en cualquiera de las siguientes sedes del Municipio de Sabaneta: * Carrera 46 No. 75 Sur 36, Centro Administrativo Municipal, Secretaría de Gobierno, piso 5, Subdirección de Gestión del Riesgo de Desastres. *Carrera 46 No. 75 Sur 86, Centro Administrativo Municipal, Subdirección de Gestión Documental, adscrita a la Secretaría General.			
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial		
	Tiempo de obtención:	15	Día(s)	
	Nombre del Resultado:	Certificado de Riesgo de Predios		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio		Detalle	
	Telefónico		(604) 4406802 Extensión 1301	
	Presencial		Subdirección de Gestión del Riesgo de Desastres- Secretaria de Gobierno	
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad: (Lo que la entidad se compromete a cumplir)	*Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Subdirección de Gestión del Riesgo de Desastres, se expedirá el Certificado de Riesgo del Predio. *La entrega del certificado se realizará dentro de los términos establecidos, de manera clara y oportuna. *El trámite se efectuará conforme a los términos y condiciones establecidos por la entidad competente.			
Registros y/o evidencias:	▪ Copia certificado de riesgos de predios			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Ley	1523	2012	"Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y s e establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres". Aplicación general de la norma
	Ley	2474	2025	"Mediante la cual se modifica la Ley 1523 de 2012, reconociendo e incluyendo a los animales dentro de la política de gestión de riesgos de desatre y se dictan otras disposiciones"
	Ley	1755	2015	"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición". Aplicación general de la norma.

	Resolución CORANTIOQUIA	9328	2007	“Por la cual se establecen las normas ambientales generales y las densidades máximas en suelo suburbano, rural, de protección y de parcelaciones para vivienda campestre en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA” Todos	
	Ley	388	1997	"Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones."Todos	
	Decreto	1077	2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio."	
Actualizado por (cargo):		Jurídico que aprueba:		Aprobado por Calidad:	Fecha (dd/mm/aaaa):
Fabio Alonso Pava Subdirecto Gestión del Riesgo de Desastres		Catalina Quiroga Parra		Maria Camila Castro Londoño – Apoyo Profesional Calidad - MIPG	10/07/2026